

LA COMEDIA DE LA CRISIS

Se ha declarado la crisis y hay quien opina que esta es solo un memorial al decreto de disolución de Cortes, de cuya disolución no es partidaria ninguna persona sensata. En el propio ministerio ni García Prieto ni don Amós la quieren. Sólo "El Imparcial," y "El Siglo," la defienden con calor y Gasset la pone sobre la política hidráulica. Gasset es un excelente liberal que siendo ministro con Moret, asiste a un almuerzo villaverdistas.

El Sr. Gasset promiscua en política. Gasset quiere aumentar el número de actas de sus amigos como aumentó el número de nóminas.

Los que no quieren el decreto de disolución abogan por que se forme un gabinete moretista homogéneo.

De estos es "El Globo," que en su número de ayer llama prólogo liberal al mando de Montero Ríos.

El prólogo, la gestación de esta crisis, comenzó el mismo día que juró el gabinete.

Al fin en el consejo de ministros del lunes los consejeros entregaron sus dimisiones a Moret y este en un golpe teatral anunció ayer en ambas cámaras la crisis.

Después entregó al Rey la dimisión del ministerio.

La crisis se declaraba y ni su proceso ni su solución interesaban a nadie.

La comedia de la crisis resultaba una comedia ñoña que pasaba sin aplausos ni silbidos.

Hacia falta el final de la comedia, en esperar lo concentraban todos su curiosidad. La comedia no despertaba interés, solo tenía alguno el desenlace.

Pero, ¿qué interés era este? Los moretistas puros en el entreacto echaban a volar nombres y sonaban Navarro Reverter, Delgado, Alvarado, Borbolla, Valderrazo, Amalio Jimeno, Suarez Inclán, Alonso Castrillo, Arias Miranda, Roig y Bergada, Villanueva, Merino y hasta el propio don Melquides. Pero los que nos son moretistas y conocen los resortes de la trama, política argumentaban así: El ministro de Estado no puede salir

del gabinete por ser el presidente de la conferencia de Algeciras.

García Prieto es el lazo con Montero. Moret no prescinde de él.

Romanones está dispuesto a sacrificarse siguiendo en Gobernación.

Luque y Concas van acompañando al Rey en su viaje a Canarias. Como van a dejar la cartera?

Gasset con tal de ser ministro lo sería con Salmerón y con Vazquez Mella.

Don Amos ha traído la baja de los cambios.

Queda un solo ministro: el señor Santa María de Paredes, que no tiene interés ninguno en seguir, pero habiendo para una cartera mas de veinte ministrables, el proveerla sería un semillero de disgustos y resultó la crisis el *mons parturians* que verán nuestros lectores en el telegrama urgente, que insertamos en la sección telegráfica.

La vista de mañana

TRES PENAS DE MUERTE

Mañana ante la sección primera y con intervención del jurado comenzará a verse una causa instruida en el juzgado de Hinojosa, contra Norberto Cuadrado Molera, Antonio Agudo Rayo y Francisco Ruiz García, por el delito de robo y homicidio.

EL HECHO DE AUTOS

El día 10 de Diciembre de 1904 convinieron los procesados, vecinos de Belalcázar, ir la noche siguiente a Hinojosa a robar a don Pablo Gallego García, de 62 años, casado sin hijos y prestamista.

Los procesados convinieron en matar al don Pablo y repartirse el dinero producto del robo y el Cuadrado además apoderarse de dos documentos de préstamo en virtud de los cuales Cuadrado se declaraba deudor de don Pablo por la cantidad de 2.208'56 pesetas en uno y 3.000 pesetas en otro.

Los procesados se reunieron en la plaza de toros de Hinojosa y entre seis y media y siete de la noche del 11 de Diciembre entraron en Hinojosa dirigiéndose a casa de don Pablo Gallego que se encontraba solo porque su señora doña Dolores Dominguez salía con la criada hasta las ocho a pasar unas horas en casa de su hermano don An-

gel. Esta circunstancia era conocida por Cuadrado quien se la comunicó a los demás.

Al llegar los procesados a casa de don Pablo llamó Cuadrado que habló con él para inspirarle confianza y abriendo aquel la puerta sin recelo pasaron los cuatro a la cocina.

Allí tomaron asiento en una mesa estufa y de pronto los tres procesados se arrojaron sobre don Pablo el Norberto Cuadrado Molera con un cuchillo ó faca fuerte y cortante en la mano, en acción común y guiados del mismo premeditado propósito de matarlo, sugiriéndole é impidiendo todo medio de defensa; asistiendo el procesado Cuadrado Molera dos golpes ó tajos con dicho cuchillo en el pecho de don Pablo, mientras sujetaba a este en unión de los otros dos procesados Francisco Hermenegildo Ruiz García y Antonio Agudo Rayo, produciendo a don Pablo Gallego una herida incisa mortal de necesidad en la expresada región del cuello, de diez y siete centímetros de longitud, que interesó la piel, los tegidos celular y muscular, las venas y gulares y la arteria carótida, el nervio préxico, el cartilago tiroideo y todas las demás partes blandas hasta llegar a la columna vertebral; cayendo al suelo desde el sillón en que estaba y falleciendo a los pocos momentos el don Pablo por consecuencia de la considerable hemorragia y de la asfixia producida por dicha herida; recibiendo también el interfecto otra herida penetrante en la región superciliar izquierda y otra contusa en la parte media y lateral izquierda del frontal que sólo interesaban el cuero cabelludo, producto de las demás violencias inferidas en la persona de aquel por los tres procesados.

Acto seguido, despojaron al interfecto de las llaves que llevaba en los bolsillos de la chaqueta, y registrando el mostrador se apoderaron de una cartera de piel, de varios sobres, que contenía billetes del Banco de España y de dos talogos de bramante con monedas de plata que había en el cajón referido, ascendiendo en junto la suma a una cantidad superior, por lo menos, a la de ocho mil novecientas pesetas y seguidamente, dejando apagado el quinqué y abierta la puerta de la casa, se marcharon a Belalcázar.

Una vez en Belalcázar, fueron a casa de Rosa Calvo, amiga del Cuadrado, que se hallaba ausente y se repartieron la cantidad robada, recuperándose dos días después en poder de Antonio

Agudo Rayo 2.870 pesetas en billetes y monedas que había dado a guardar a su hermana política Mariana Serona Pinada; de poder de Francisco Hermenegildo Ruiz García 2.800 de las que tenía 2.775 en parte escondidas en la bóveda del horno de su casa y parte en poder de su esposa Manuela Médica Cid y 25 entregadas a préstamo a su convicino Francisco González Jurado por conducto del Agudo Rayo, y de poder de Norberto R. Cuadrado Molera 3.296, que se hallaban escondidas en la casa de Rosa Calvo, cuya suma total recuperada de 8.966 pesetas fué entregada en depósito por el juzgado instructor a la viuda del interfecto doña Dolores Dominguez.

CALIFICACIÓN FISCAL

El ministerio fiscal en sus conclusiones provisionales, dice que los hechos relacionados constituyen un delito de robo con violencia ó intimidación en las personas, con motivo ó con ocasión del cual resultó homicidio, previsto y castigado por los párrafos inicial primero del artículo 516 del Código penal; sentencias del Tribunal Supremo del 17 de Diciembre de 1870; 26 de Mayo y 11 de Junio de 1877; 11 de Septiembre de 1878; 29 de Julio de 1880, 13 de Noviembre de 1899 y concordantes. De estos delitos son responsables los procesados Norberto Cuadrado Molera, Antonio Agudo Rayo y Francisco Ruiz García.

Cóncurren en la comisión del expresado delito, con aplicación a los tres procesados, las circunstancias agravantes de alevosía, premeditación conocida, abuso de superioridad, nocturnidad y desprecio del respeto a la edad del ofendido, que constituyen las dos primeras las circunstancias segunda y séptima del artículo 16 y la primera y cuarta del 418 del Código penal y las tres últimas las circunstancias novena, décima quinta y vigésima del citado artículo 10 de expresado cuerpo legal.

PENAS DE MUERTE

Según dicho ministerio fiscal, procede imponer a cada uno de los tres procesados Norberto R. Cuadrado Molera, Francisco Hermenegildo Ruiz García y Antonio Agudo Rayo, la pena de muerte, la de inhabilitación absoluta perpétua en caso de indulto, si no se remitiera expresamente en esta dicha pena accesoria; el pago de las costas por terceras partes, y a que abonen mancomunada y solidariamente a la viuda y herederos del don Pablo la cantidad de dos mil pesetas por razón

de los perjuicios ocasionados con la muerte de éste, y la suma de seis pesetas cincuenta céntimos por el valor de la cartera de piel y de los dos talogos de bramante sustraídos; debiendo ser entregada a los herederos y viuda del interfecto la suma de 8.966 pesetas recuperadas, que obra depositada en poder de la última.

LAS PARTES

La acusación privada está a cargo de don Agustín Aguilar Tablada a nombre del hermano del interfecto don José Gallego García.

La defensa de los procesados está a cargo de don Luis Valesuela y don Juan Obregón, y representará a las partes el señor Ruiz Martín.

Sesiones parlamentarias

Día 20 de Marzo

SENADO

El general Linares debía explicar una interpelación sobre su mando en Santiago de Cuba.

Moret se le anticipó rogándole que, dada la situación del Gobierno, de todo el mundo conocida, aplazara su interpelación para momento más oportuno.

Así lo comprendió el general Linares, y aunque dijo que había estado esperando durante ocho años este momento, comprendía que era inoportuno el explicar hoy su interpelación, y en su consecuencia, difería al ruego del señor Moret, aplazándola.

Después de darle por ello las gracias el señor Moret, se levantó a hablar el general Primo de Rivera. Este aplaudió lo del juicio de residencia propuesto por el Gobierno, pero pidió que se haga extensivo a todos los funcionarios públicos, y que una vez terminado el plazo que se marque para su fallo, nadie podrá, sin ser castigado, difamar a los que pasaran por dicho Tribunal.

La contestó Moret, diciéndole que él cree necesario reformar la legislación en lo que a la difamación se refiere, y se dió por terminado el asunto.

Sin discusión son aprobados varios proyectos de ley que figuraban en la Orden del día.

Son admitidos los dictámenes de Comisiones mixtas sobre los proyectos de excepción de embargos de salarios, sobre remuneración é inversión de honorarios por el servicio de sanidad interior y varios de ferrocarriles.

en ella andaba, nadie me echó de ver; así que sin ser visto, tuve lugar de ponerme en el hueco que hacía una ventana de la misma sala, que con las puntas y remates de dos tapices se cubría, por entre las cuales podía yo ver sin ser visto todo cuanto en la sala se hacía. ¡Quién pudiera decir ahora los sobresaltos que me dió el corazón mientras allí estuve! ¡los pensamientos que me ocurrieron! las consideraciones que hice! que fueron tantas y tales, que ni se pueden decir, ni aun es bien que se digan: basta que sepais que el desposado entró en la sala sin otro adorno que los mismos vestidos ordinarios que solía. Traía por padrino a un primo hermano de Luscinda, y en toda la sala no había persona de fuera, sino los criados de casa. De allí a un poco salió de una recámara Luscinda acompañada de su madre y de dos doncellas suyas, tan bien aderezada y compuesta, como

su calidad y hermosura merecían, y como quien era la perfección de la gala y bizarría cortesanas. No me dió lugar mi suspensión y arrobamiento para que mirase y notase en particular lo que traía vestido, solo pude advertir los colores, que eran encarnado y blanco y las vislumbres que las piedras y joyas del tocado y de todo el vestido hacían, a todo lo cual se aventajaba la belleza singular de sus hermosos y rubios cabellos, tales que en competencia de las preciosas piedras y de las luces de cuatro hachas que en la sala estaban, la suya con mas resplandor a los ojos ofrecían.

¡Oh memoria, enemiga mortal de mi descanso! ¡De qué sirve representarme ahora la incomparable belleza de aquella adorada enemiga mía! ¡No será mejor, cruel memoria, que me acuerdes y representes lo que entonces hizo, para que movido de tan manifiesto agra-

quearme: en fin, pues fui entonces cobarde y necio, no es mucho que muera ahora corrido, arrepentido y loco. Estaba esperando el cura la respuesta de Luscinda, que se detuvo un buen espacio en darla, y cuando yo pensé que sacaba la daga para acreditarse, ó desataba la lengua para decir alguna verdad ó desengaño que en mi provecho redundase, oigo que dijo con voz desmayada y flaca: *si quiero*; y lo mismo dijo don Fernando, y dándole el anillo quedaron en indisoluble nudo ligados. Llegó el desposado a abrazar a su esposa, y ella poniéndose la mano sobre el corazón, cayó desmayada en los brazos de su madre. Resta ahora decir cual quedé yo viendo en el *si* que había oído burladas mis esperanzas, falsas las palabras y promesas de Luscinda, imposibilitada de cobrar en algún tiempo el bien que en aquel instante había perdido. Quedé falto de consejo, desamparado a mi parecer

imaginado; si os cumple venir, vedlo; y si os quiero bien ó no, el suceso deste negocio os lo dará a entender. A Dios plega que esta llegue a vuestras manos antes que la mía se vea en condición de juntarse con la de quien tan mal sabe guardar la fé que promete.

Estas en suma fueron las razones que la carta contenía, y las que me hicieron poner luego en camino sin esperar otra respuesta ni otros dineros: que bien claro conocí entonces que no la compra de los caballos, sino la de su gusto, había movido a don Fernando a enviarme a su hermano. El enojo que contra don Fernando concebí junto con el temor de perder la prenda que con tantos años de servicio y deseos tenía granjeada, me pusieron a las, pues casi como el vueo otro día me puse en mi lugar al punto y hora que convenia para ir a hablar a Luscinda. Entré secreto, y dejé una mula en que venia en

Abierta discusión sobre el de represión de los delitos contra la Patria y el Ejército, Arana (don Teodoro), pregunta al Gobierno si es lícita la propaganda de las ideas regionalistas dentro de la unidad nacional.

Declara que no existe separatismo en las Vascongadas, y que caso de existir, se hallaría éste en el Gobierno.

Los regionalistas protestan de la centralización, que es un conjunto de oligarquías que desgastan las energías de las regiones que tienen dadas pruebas de exuberante vida.

Moret dijo que los regionalistas pueden seguir exponiendo y propagando sus ideas, siempre que éstas, además de inspirarse en el bien de la patria, tengan el amor supremo a la patria grande.

Rectificó brevemente el señor Arana, principalmente para decir que se retiraba no tomando parte en la votación.

El señor Labra pidió que la votación fuese nominal, adhiriéndose al ruego varios senadores para que la petición tuviese efecto.

Minutos después de las seis empezó la votación con número extraordinario de senadores.

En el banco azul estaban los señores Moret, García Prieto, Lluque, Concas, corde de Romanones y Santa María.

El resultado de la votación fué 183 votos contra 11.

Votaron en contra los señores Gasset (don Eduardo), Calbetón, Troyano, Luca de Tena, Solana, Cortázar, Rivero, Vázquez, Martínez del Campo, Aramburo y Labra.

Terminada la votación se levanta a hablar Moret y hace la declaración oficial de la crisis, manifestando que, conforme a lo que tenía ofrecido, irá hoy mismo a Palacio con el fin de presentar al rey su dimisión.

Después de manifestar Moret que había presentado la dimisión del Gabinete, se suspendió la sesión con la fórmula de que para la próxima se avisará a domicilio.

CONGRESO

Ossario y Gallardo explana su anunciada interpelación sobre el arriendo de la «Gaceta de Madrid», interviene en el debate el señor Silvela (D.L.) para explicar el alcance de la consulta de que fué objeto para la formación del reglamento porque había de regirse el funcionamiento de la empresa arrendataria del periódico oficial en lo que a su vida económica se refiere, y contesta el ministro de la Gobernación manifestando que él no defiende el reglamento que declaró en suspenso, y que hallándose el asunto sometido a la resolución del Consejo de Estado espera a que éste emita su informe para fallar de acuerdo con lo que diga el alto Cuerpo Consultivo.

García Berlanga explana otra interpelación sobre la crisis vinícola que actualmente se experimenta en la re-

gión de Levante y la estrecha relación que guarda con la ley de alcoholes.

Se discute el dictamen de la comisión mixta sobre el proyecto de jurisdicciones.

Se vota el dictamen, se reúne el Congreso en sesiones.

Moret explica la crisis en forma parecida a lo que dijo en el Senado y se levanta la sesión. Para la próxima se avisará a domicilio.

Inscripciones en el Registro Civil

Por el Real decreto del ministerio de Gracia y Justicia que anteaer firmó S. M. se regula en primer término la transcripción en los Registros españoles, y sin plazo fijo de los actos civiles inscriptos en las antiguas provincias de Ultramar.

Se establece además un procedimiento breve para subsanar gubernativamente los errores que se descubran en las inscripciones extendidas en los Registros civiles de la Península y para inscribir los actos de la vida civil de los que no cumplieron con este requisito a su debido tiempo, creándose el recurso de apelación que, dentro siempre de la vida gubernativa, ha de ser resuelto en último término por la Dirección general de los Registros, sin que prejuzgue cuestión alguna de fondo en lo judicial; pues las subsanaciones que se practiquen en virtud de tal recurso tendrán en ciertos casos el carácter de provisionales, y sus efectos podrán suspenderse cuando un juez competente lo disponga.

Resúese también en el decreto la cuestión referente a la reserva del matrimonio civil en muchos casos; pues entiéndese que no hay razón para negarle los beneficios que se concedieron de muy antiguo al matrimonio secreto ó de conciencia. Acreditada, pues, en debida forma la existencia de una causa justa, puede el Gobierno conceder una especial reserva a la celebración del matrimonio civil.

Las actas de esos matrimonios, que han de permanecer secretos, se inscribirán en un libro especial, llevado por la Dirección de los Registros.

Por último, se dispone que el acta de inscripción de los hijos naturales se haga constar el apellido paterno y materno del que lo reconoce, de igual modo que a los hijos de padres desconocidos se les inscriben con dos apellidos usuales, que ocultan la ilegitimidad de su filiación.

Sociedad de ganaderos de la provincia de Córdoba

Precios al público desde el 20 al 26 de Marzo.
Vaca con hueso a 1'72 pesetas kilo, sin hueso a 2'48.
Ternera con hueso a 2'28, sin hueso a 3'28.
Carne de Borrego y macho a 1'60.

A VISO

Sociedad José Barea é Hijo

Precios al público desde el 20 al 26 de Marzo.
Vaca con hueso a 1'72 pesetas kilo, sin hueso a 2'48.
Ternera con hueso a 2'28, sin hueso a 3'28.
Carne de borrego y macho a 1'60.

Crónica Provincial

De Palma del Río

Accidente desgraciado
Hoy a la una de la tarde ha ocurrido en ésta un accidente de fatales consecuencias.

Un muchacho de unos siete años hijo de José Santos Pero, que jugaba, con otros de su misma edad, en las inmediaciones del matadero público, en una carreta, tuvo la fatal ocurrencia de meter la cabeza entre los radios de una rueda a tiempo de echar a andar el vehículo, que lo hirió mortalmente.

Avistada la madre, trasladó a su domicilio a la infeliz criatura que expiró antes de llegar a él.

El carterito joven de 16 años, cuyo nombre ignoro, ha sido puesto a disposición del Juzgado municipal, que entiende en el asunto.

Corresponsal.

Palma del Río 20 Marzo 1906.

De Añora

Bautismo

El domingo 11 de los corrientes, fué bautizada solemnemente con los nombres de María del Carmen Leoncia Rosario de la Santísima Trinidad, la hermosa niña, hija de los señores don Manuel Ruiz Toril y doña Emilia Serón Alvarez, siendo apadrinada por la señora doña Josefa Conde de Ruiz, cuñada del padre de la niña, la que del vecino pueblo de Villaralto, en donde reside, vino a este con tal objeto.

También asistieron al acto, las muy simpáticas y lindas señoritas Mercedes Delgado y Ruiz, Concha Ruiz Conde y Rosario Serón Alvarez; la profesora y profesora de primera enseñanza, doña Purificación Melendo y Cruz, don Manuel Aguado Remón y don Miguel Paefferrada Casas, los señores don Miguel Madrid García y don Pablo López Herruzo.

Después de concluida la ceremonia, toda la comitiva se dirigió a la casa del señor Ruiz en donde fué espléndidamente obsequiada con licores, dulces y tabacos. Dios dé vida larga y próspera a los padres para verla hecha una mujer honrada y virtuosa.

El corresponsal.

16-3 1906.

De Montilla

Por robo

La guardia civil ha detenido a Francisco Hidalgo Polonio (a) «Cortezón» y Rafael Rodríguez Barbero, que robaron en el sitio conocido por «Cañada del Duende», al criado del lagar de la iglesia Francisco Ruiz Córdoba, ocho pesetas cuarenta céntimos, 20 cajetillas de tabaco de 23 céntimos y un pan.

Crisis obrera

Ayer se presentaron al alcalde unos 200 obreros de aquella ciudad en solicitud de que fueran admitidos en los trabajos de aquel camino vecinal todos y cada uno de ellos a su demanda, retirarse y no trabajar ninguno. Como dicha autoridad sólo podía dar trabajo a 40, se retiraron en actitud pacífica.

21 de Marzo.

De Cabra

Defunción

A consecuencia de una gastro enteritis infecciosa, falleció en la noche del jueves, la simpática joven y muy ilustrada directora de un colegio particular de esta ciudad doña Mercedes Mira Mbreno.

Las simpatías que disfrutaba dicha señora por su ilustración y virtudes, hicieron que su entierro verificado en la tarde del viernes, fuese una manifestación de duelo y de afecto hacia su atribulada familia.

Reciban por nuestra parte sus desconsolados padres, nuestro pésame más sentido.

El Corresponsal.

Cabra 17-3-1906.

De otros pueblos

Detenido

En Castro del Río ha sido detenido José Moreno Muñoz autor del robo de varias caballerías en la noche del 22 del mes de Mayo último en el cortijo denominado Trojillo de aquel término y reclamado por el Juzgado de Instrucción del partido.

Crónica Local

La feria de Córdoba

Como ayer decíamos en el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento la feria de Nuestra Señora de la Salud se verificará el 3 de Junio Pascua de Pentecostés. La causa de volver sobre su acuerdo anterior el Ayuntamiento no es otra

sino que Machaquito y Bombita base de las corridas de feria, no pueden torrear ni el 13 ni el 25 de Mayo fechas para las cuales se pensaba trasladar nuestro célebre mercado.

El tiempo

Llovió ayer tarde, llovió anoche y esta madrugada y ha vuelto a llover hoy.

El pluviómetro ha llegado a marcar desde las nueve de la mañana de ayer a igual hora de hoy 69 milímetros. La presión barométrica continúa baja. ¡Llova sea Dios que oya nuestras súplicas y nos manda el agua fertilizante!

En Córdoba no se habla de otra cosa que del agua. Los labradores están contentos. Pocas veces ha producido mayor satisfacción un accidente meteorológico.

La temperatura máxima durante las últimas 24 horas ha sido 24 y la mínima 10'80.

Esta mañana a las nueve la altura barométrica era 751'40 y la temperatura a la sombra 12'80.

Pliego de condiciones

La Comisión de Policía rural en su sesión de ayer aprobó el pliego de condiciones económico administrativo para la contratación del suministro de aguas con destino al riego de los paseos, arbolado y jardines públicos y la onenta relativa a la adquisición de arbolado con destino a los caminos de la ronda y jardines.

Obsequio a nuestros lectores

Deseosa esta empresa de que los lectores de nuestro periódico puedan tener derecho al curioso encargo de las 42.000 Bolsas-Regalo que ha abierto la casa editorial barcelonesa, Sucesores de Manuel Soler, acreditada por su espléndida combinación de libros con artísticos regalos, su famosa biblioteca Manuales Soler por la importante y útil obra que acaba de terminar El Abogado Popular, 5.ª edición, hemos conseguido un acuerdo que nos permite incluir con la presente edición un prospecto detallado y un correspondiente Boletín de Adhesión, que da derecho a nuestros apreciables lectores a entrar en el referido concurso con opción a la Bolsa-Regalo y al sorteo de los 105 premios en libros y objetos de arte, algunos de ellos valiosísimos y de gran mérito.

Paris-Córdoba

La acreditada perfumería que con este título se hallaba establecida en la calle Gondomar, número 1, junto a la Perla se ha trasladado al número 4 de la misma calle, donde encontrarán nuestras lectoras, hasta las más exigentes, de todo lo que a este ramo se refiere, de superior calidad.

Ejercicios espirituales

Esta noche comenzarán los ejercicios espirituales que anualmente llevan a cabo los seminaristas de San Palogio, como preparativo a la celebración de los solemnes y augustos misterios que celebra la Iglesia al conmemorar la Pa-

casa del buen hombre que me había llevado la carta y quiso la suerte que entonces la tuviese tan buena, que hallé a Luscinda puesta a la reja testiga de nuestros amores. Conocióme Luscinda luego, y conoció a yo: mas no como debía ella conocerme, y yo conocerla. Pero ¿quién hay en el mundo que se pueda alabar que ha penetrado y sabido el confuso pensamiento y condición mudable de una mujer? Ninguno por cierto. Digo, pues, que así como Luscinda me vió me dijo: Cardenio, de boda estoy vestida, ya me están aguardando en la sala don Fernando el traidor y mi padre el codicioso, con otros testigos que antes lo serán de mi muerte que de mi desposorio. No te turbes amigo, sino procura hallarte presente a este sacrificio, el cual si no pudiere ser estorbado de mis razones, una daga llevo escondida, que podrá estorbar mis determinadas fuerzas, dando fin a

con atentísimos oídos y alma turbada me puse a escuchar lo que Luscinda respondía, esperando de su respuesta la sentencia de mi muerte ó la confirmación de mi vida. ¡Oh, quién se atreviera a salir entonces diciendo a voces: ¡ah Luscinda, Luscinda! mira lo que haces considera lo que me debes, mira que eres mía, y que no puedes ser de otro. ¡Advierte que al decir tú sí, y el acabármese la vida, ha de ser todo a un punto! ¡Ah! traidor don Fernando, robador de mi gloria, muerte de mi vida! ¿Qué quieres? ¿qué pretendes? Considera que no puedes cristianamente llegar al fin de tus deseos, porque Luscinda es mi esposa y yo soy su marido. ¡Ah loco de mí! ahora que estoy ausente y lejos del peligro digo que había de hacer lo que hice: ahora que dejé robar mi cara prenda, maldigo al robador, de quien pudiera vengarme si tuviera corazón para ello, como le tengo para

vio procure; ya que no la venganza, a lo menos perder la vida? No os canseis, señores, de oír estas digresiones que hago, que no es mi pena de aquellas que pueda ni deban contarse sucintamente y de paso, pues cada circunstancia suya me parece a mí que es digna de un largo discurso. A esto le respondió el cura, que no solo no se cansaban en oírle, sino que les daba mucho gusto las menudencias que contaba, por ser tales que merecían no pasarse en silencio, y la misma atención que lo principal del cuento. Digo, pues, prosiguió Cardenio, que estando todos en la sala entró el cura de la parroquia, y tomando a los dos por la mano para hacer lo que en tal acto se requiere, al decir: ¿quereis, señora Luscinda, al señor Don Fernando que está presente, por vuestro legítimo esposo, como lo manda la santa Madre Iglesia? Yo saqué toda la cabeza y cuello de entre los tapices, y

mi vida y principio a que conozcas la voluntad que te he tenido y tengo. Yo le respondí turbado y apriesa; temeroso no faltase lugar para responderla: hagan, señora, tus obras verdaderas tus palabras, que si tú llevas daga para acreditarte, aquí llevo yo espada para defenderte con ella, ó para matarme si la suerte nos fuere contraria. No creo que pudo oír todas estas razones, porque sentí que la llamaban apriesa porque el desposado aguardaba. Cerróse con esto la noche de mi tristeza, púsose el sol de mi alegría, quedé sin luz en los ojos y sin discurso en el entendimiento. No acertaba a entrar en su casa ni podía moverme a parte alguna; pero considerando cuanto importaba mi presencia para lo que suceder pudiese en aquel caso, me animé lo mas que pude y entré en su casa, y como ya sabía muy bien todas sus entradas y salidas, y mas con el alboroto que de secreto

sión y Muerte de Nuestro Señor Jesucristo.

En la Audiencia

Además de la causa en que el fiscal pide tres penas de muerte, mañana se verá en esta Audiencia en juicio oral y público una causa instruida en el juzgado de Priego, por el delito de hurto, contra Antonio Corpas Jiménez, á quien defenderá el señor Barroso Losada y representará el señor García González.

Caja de Ahorros

El domingo ingresaron en la Caja de Ahorros, 17.594 pesetas por 149 imposiciones, de las cuales son nuevas 15 y se han satisfecho 25.669.64 pesetas á solicitud de 95 imponentes, 8 de ellos por saldo de sus respectivas libretas.

Preludios de boda

Ha sido pedida la mano de la bellísima señorita Manuela Vargas Pérez, sobrina del virtuoso canónigo de esta Santa Iglesia Catedral don Francisco Vargas Juado y del probe esjoro de la casa Pedro López é hijos, por la respetable señora doña Francisca Serrano Cortecero, para nuestro querido amigo don Gerardo Muñoz Serrano, contador del Ayuntamiento de Baena.

Villaverdistas

Ayer se reunieron á comer en Forner, 17 villaverdistas que constituyen la minoría villaverdistista en ambas cámaras.

Entre los presentes figuró el conde de Torres Cabrera.

Juventud ilustrada

Hemos recibido el número 16 de esta interesante revista, cuyo texto é ilustraciones no desmerece de los números anteriores.

Autoridad

Ha regresado de Granada el gobernador civil señor Sanmartín.

Menudencias

Ayer un excelente marido maltratado á su esposa y familia en la calle de la Palma. Dos mujeres se pusieron como ropa de Pascua en la Ribera. Una mujer en la calle Maimónides, le dijo cuatro... frases á otro veina.

De todo esto han dado cuenta al alcalde, los guardias municipales. Idem más, de haber detenido á un jóven que apedreó á otro en la calle García Lopera.

Monte de Piedad

El lunes próximo veinte y seis de Marzo, tendrá lugar en este establecimiento, la subasta pública de ropas y efectos procedentes de empeños hechos en las Sencursales segunda y tercera durante el mes de Julio último y que con arreglo á los estatutos de la casa corresponden venderse.

El acto dará principio á las diez de la mañana.

Natalicio

Ha dado á luz una hermosa niña, la señora doña María Verdignier, digna esposa de don Luis Maraver.

Voto de gracias

Al dar ayer cuenta de la sesión del Ayuntamiento se deslizo una errata que conviene subsanar.

Las mociones aprobadas fueron las de los señores Barriouero, Salinas y Jimenez Fernández y el voto de gracias fué para don Salvador Muñoz, presidente de la comisión de Fomento por el estudio que ha hecho acerca del abastecimiento de aguas y alcantarillado de esta población á que se referían las mociones, cuyo estudio explicó ayer en un notable discurso dicho señor Muñoz.

Salvajada

En la calle Mayor de San Lorenzo no hay un solo árbol que no tenga huellas de los zulus que con navajas le destrozan y procuran descortezarlo.

No habría un remedio hábil de que los enemigos del arbolado cayeran en la ratonera y fueran castigados duramente?

Las autoridades tienen la palabra.

Edicto

El «Boletín Oficial», de Barcelona, día 14 del actual, publica el siguiente edicto:

Núm. 5.587.—Edicto.
«Don Carlos Hernández Martín, Juez de instrucción del distrito de la Concepción de esta capital. Por el presente, que se expide en cumplimiento de lo por mí acordado, con providencia

de esta fecha, en el sumario sobre usurpación de la propiedad industrial á que ella de la «Sociedad Climent y Compañía» se hace pública la prohibición de vender y expendir el jarabe reconstituyente de J. Climent, con la marca Salud, bajo apercibimiento á los contraventores de esta disposición, de paralles el perjuicio á que en derecho hubiere lugar.»

Dada en Barcelona, á ocho de Marzo de mil novecientos seis.—«Carlos Hernández,».—Por don José María Guardiola.—Augusto Torre. Hdo. De modo que si a pesar de lo que ordena el Juzgado, el comercio de mala fé insiste en vender la imitación, debe rechazarse. Todas las farmacias y droguerías de crédito, tienen el legítimo Jarabe hipofosfito Salud, de los Sres. Climent y compañía de Tortosa, que tantos prodigios realiza como gran reconstituyente.

Sanidad

Rogamos al Sr. Alcalde y á la Junta local de Sanidad, acuerden girar una visita de inspección al depósito de huesos de toda clase de animales que existe en una de las casas de la calle de la Feria (Barrio del Campo de la Merced) cuyo olor sin duda no ha llegado al guardia municipal del distrito.

Servicios sanitarios

Se ha dispuesto que para que sean despachadas en las farmacias militares las recetas que se formulan, se consigne en aquellas bajo la firma de dicho médico el nombre de la persona que adquiere el medicamento, y que ha de ser la poseedora de la tarjeta.

Memoria

Hemos recibido un ejemplar de la notable memoria leída por don José Soriano presidente del Consejo de las Conferencias de Caballeros de San Vicente de Paul en la Junta general extraordinaria celebrada por las mismas el 25 de Febrero último.

Este interesante trabajo, versa acerca de la Cocina Económica y Comedor de Caridad.

Crimen pasional

Anteayer en Madrid en la calle de Santa Isabel un obrero mecánico, llamado Jesús Aguado, hirió gravemente en el vientre á su esposa Carmen Manjavacas de 24 años y natural de Córdoba.

Carmen declaró que su esposo la había agredido á causa de los celos injustificados que sentía.

En cambio él sostuvo que tenía motivos para creer en la infidelidad de su mujer.

Conferencia

La conferencia que el sábado próximo habrá en el Circolo de la Amistad estará á cargo del médico Don Emilio Morilla y será la segunda sobre el tema «La seroterapia».

Corresponsal

Hemos tenido el gusto de saludar en esta á nuestro querido amigo D. Ladislao Ocaña, corresponsal de «El Defensor» en Villanueva de Córdoba.

Minas

El personal del Cuerpo nacional de minas al servicio de esta provincia demarcará las siguientes, del 21 al 28 del actual: la de plomo «Nuestra Señora del Carmen», del término de Posadas; la de idem «Los Amigos», de Obejo, y la de hierro «María», de Montoro.

Bordadora

En la calle San Zoilo número 6, se borda á mano y á máquina á precios sumamente económicos.

También se dan lecciones á domicilio.

VENTA DE PASTOS

Desde el día, se venden los aprovechamientos de pastos con toda clase de ganados hasta fin de Mayo próximo, de la Dehesa Calamón-Bajo, término de Almodovar del Río. Para informes y tratar, con los señores Barrea é Hijo, calle del Toril número 14, en esta capital.

Boletín Religioso

Santo de mañana

San Pablo ob. de Narbona.
—En el Asilo de Madre de Dios predicará mañana el capellán D. Rafael Casas Biechma

EJERCICIOS DE CUARESMA

Al toque de oraciones en San Pedro, la Magdalena, Sta. Marina y Asilo de Madre de Dios.

Un cuarto de hora después en San Francisco, San Nicolás, San Andrés, San Miguel, Compañía.

Á las siete de la noche en la Merced. Media hora después del toque de oraciones se harán en el Sagrario, Trinidad, Espíritu Santo y San Basilio.

Todos los domingos habrá sermón en las parroquias y en las auxiliares.

Habrà Via crucis domingos y miércoles en el Sagrario y Asilo de Madre de Dios, San Andrés, miércoles y viernes en San Pedro, San Francisco, San Lorenzo y Salvador, martes y viernes en la Trinidad, San Nicolás, San Miguel, lunes y jueves en la Magdalena, viernes San Basilio y la Merced y martes en Santa Marina.

Espectáculos

Teatro Circo del Gran Capitan

Compañía cómico-lírica de D. Enrique Lacasa y D. Prudencia Muñoz
Función para mañana.
Primera sección, á las 8 y 1/2, «Villa Alegre».
Segunda sección, á las 9 y 1/2, «El duo de la Africana».
Tercera sección, á las 10 y 1/2, «El tirador de palomas».
Cuarta sección, á las 11 y 1/2, «El húsar de la guardia».

PRECIOS PARA CADA SECCIÓN
Palcos sin entrada 2 pesetas.—Sillas con idem 75 céntimos.—Anfiteatro con idem 40.
Entrada de palco 75.—Entrada de grada 20

Pasatiempos



ASI SE ESCRIBE LA HISTORIA
(El inglés).—¡Ah, señor empleado! ¿Qué pasa?
(El empleado).—Es que se ha cometido un crimen en el camino, y por eso se ha detenido el tran.
(El inglés tomando nota).—«En España, cuando se comete un crimen no acostumbra á detenerse al delincuente sino al ferrocarril.»

Fogoso

La Abundancia

TOCINERÍA Y CARNICERÍA
Servicio á domicilio de carne de cerdo, vaca y ternera. Embutidos de todas clases
Carnes de vaca. Precio del 20 al 26 del corriente.
Con hueso kilo. 1.75
Sin. 2.48
Depósito de tripas para embutidos para pedidos, Judería, 24.
Manuel Gonzalez Hoyos.—Córdoba

Venta de casa

El viernes 23 del presente mes de Marzo, á las doce, se venderá en subasta privada, en la Notaría de D. Luis Medina Rojas, calle Ambrosio de Morales núm. 7, de esta ciudad; la casa número 26, de la calle Epartería, de esta capital, muy adecuada para establecimiento de comestibles, ó de otra clase, por su situación y condiciones de dicho edificio. En el expresado despacho notarial, estarán de manifiesto los títulos de la expresada casa y el pliego de condiciones bajo el que se celebrará la referida subasta voluntaria.

SANTA TERESA

Fábrica de ladrillos tejas y losas

DE
Faustino Montero é hijo
Calle Nueva, núm. 44.—Puente Jenil
PRECIOS
Ptas. Cts.

1.000 ladrillos doble grueso de 81 por 15 y 1/2 centímetros largos de 5 y 1/2 á 6 grueso	45'00
1.000 idem medio grueso de 81 por 15 y 1/2 centímetros y 8 y 1/2 á 4 grueso	82'50
1.000 idem alfagua de 84 por 17 y 3 grueso	82'50
1.000 tejas moriscas	55'00
Losetas de 26 centímetros en cuadro por 4 de grueso millar	60'00
Precios sobre vagón, plazo á 60 días fecha con buena referencia. Se remite muestras á quien lo solicite.	

J. MIRANDA

Cirujano Dentista, Honorario de S. M.
Gondomar, 8, pral. Córdoba

Ecole Supérieure Française

PLAZA DE ORIVE, NÚMERO 2.—CÓRDOBA

Sección especial de primera enseñanza francesa.
Carreras especiales y segunda enseñanza.
Numerosos alumnos matriculados en todas las Secciones.

Diez Profesores

Molina, Fotógrafo

La casa más importante de Córdoba en novedades fotográficas

Nuevos procedimientos al

Carbón y Platinos

Exposición permanente. Precios sin competencia. Gondomar 5, Córdoba

DIGESTIVO GAN

Cura el dolor de Estómago
Corrige y evita el Estreñimiento

Farmacia: Juan de Mena 5, Madrid

MINAS

Se compran de plata
cobre, plomo, wolfram,
mica, etc., etc.
Gestión de Ferrocarriles,
Tranvías,
Material de vías
Representaciones en gral.
Juan Leiva Seijo
Huerto San Agustín, 6. Córdoba

Por telégrafo

(De nuestro servicio particular)

Los mineros

Madrid 21 (10'15)

En Lenz los huelguistas con bandera roja se dirigieron á la prefectura donde se celebraba el congreso minero.

Los gendarmes se apoderaron de una bandera y detuvieron á 5.

Los delegados mineros han rechazado por 177 votos contra 10 las proposiciones de las compañías.

Los manifestantes en actitud pacífica aguardan en los alrededores á los congresistas

Los médicos titulares

Madrid 21 (11'30)

Se ha presentado en el Congreso una proposición, relativa á la organización del Cuerpo de médicos titulares.

Trátase de la clasificación de plazas, inamovilidad de las mismas y provisión de vacantes.

Invitación

«La Voz del Brasil» invita á don Alfonso á hacer el viaje de novios por la América latina asegurándole ovaciones.

Un naufragio

Notifican telegramas del Ferrol, que reina en aquellas costas un furioso temporal.

Una barca es resollé contra las

rocas de la costa, en dicho punto, cayendo al agua cinco personas que iban en aquella.

Dos de los naufragos se salvaron, y tres desaparecieron.

El príncipe de Battenberg
Madrid 21 (11'15).

Despachos de Palermo, dicen que el Príncipe Alejandro de Battenberg, hermano de la futura esposa del Rey D. Alfonso XIII, fué ayer víctima de un peligroso accidente, en las costas de aquel punto.

El Príncipe, con otros oficiales de la escuadra británica, dirigíase á tierra en un bote, el cual chocó en las rocas, cayendo aquellos al agua.

Todos fueron salvados.
La conferencia de Algeciras

Comunican telegramas de Algeciras, que en la reunión que ayer celebraron los Delegados de las potencias en la conferencia internacional allí convocada, ponentes en la cuestión relativa á la creación del Banco marroquí, rechazáronse la mayoría de las peticiones de los mogrebitas sobre el asunto indicado.

Mañana estudiarán dichos ponentes el proyecto de los Delegados de Austria, sobre el Banco aludido.

Solución de la crisis

Madrid 21 (12)

Urgente.

Acaba de salir de Palacio Moret que fué á recibir del Rey contestación á la dimisión que anoche le presentara de todo el gabinete.

En la conferencia del Rey con Moret don Alfonso rechazó la dimisión y pidió á Moret que continuaran todos los ministros.

La crisis por consiguiente ha tenido una solución inesperada. No ha habido ni una sola víctima. El gabinete, queda constituido en la forma que estaba.

El viaje á Canarias

A consecuencia del temporal que reina se ha aplazado la marcha del Rey á Cadiz.

En vez de salir de Madrid mañana se verificará el viaje á Cádiz el viernes.

Consejo

Madrid 21 (13'45)

Esta tarde habrá Consejo de ministros. En él se tratará de los asuntos de Barcelona.

Las jurisdicciones

Mañana sancionará el Rey la ley de jurisdicciones.

Las Cortes

Las cortes reanudarán probablemente sus tareas pasada la Semana Santa.

Mencheta

Córdoba.—Imp. «El Defensor» Leonas, 15

CASANA DENTISTA

Sucesor de M. Belmonte
Marqués de Boil, 2.—CÓRDOBA

IMPRESA DE "EL DEFENSOR DE CORDOBA,"

• • LEONES, NÚM. 15 • •

En este nuevo Establecimiento se hacen con perfección y economía toda clase de trabajos tipográficos.

Revistas y periódicos ilustrados.

Modelación para Ayuntamientos.

Esquelas mortuorias y recordatorios.

Los Talleres de EL DEFENSOR cuentan con todos los elementos necesarios para que los trabajos que en los mismos se ejecutan reunan todas las condiciones de buen gusto que exigen los modernos adelantos.

Calle Leones, núm. 15

Especialidad en convocatorias de novenas y fiestas religiosas a una ó varias tintas.

Trabajos comerciales, Memorandums, Facturas, Notas de precios, Recibos, Avisos de giro, Circulares, Cartas, Recibos talonarios, etc., etc.

Teléfono, núm. 70

Gondomar, 5, donde está la Fotografía.-Córdoba

FERNANDO GUIJO

CIRUJANO DENTISTA DE LA REAL CASA

PREMIADO con medalla de ORO en varias Exposiciones



Sus gabinetes, montados con todos los adelantos modernos, pueden competir con los mejores de Madrid. Practica toda clase de operaciones con rigurosa asepsia; construye dentaduras por todos los sistemas conocidos; orificaciones y empastes; efectúa las extracciones sin dolor aplicando el sin rival anestésico BENESOL.

Todos los materiales que se emplean en esta casa son de inmejorable calidad, por lo que garantiza su buen resultado y duración.

Gondomar, 5, donde está la Fotografía.-Córdoba

Libros de Agricultura Vinicultura y Ganadería

PARA LOS VINICULTORES
La célebre obra del eminente enólogo Oltey, es un guía de inapreciable valor para los vinicultores. Precio: 8 pesetas.

PARA LOS AGRICULTORES
Los abonos, obra declarada de mérito, escrita por el Dr. Llorente. Precio: 6 pesetas.

El cultivo del tabaco en España, por don M. Priego, Ingeniero agrónomo. Precio: 2 pesetas.

El cultivo del azafrán en España, por Morales Arjona. Precio: 1-peseta.

El hortelano moderno, por el Ingeniero agrónomo señor Fernández. Precio: 3 pesetas.

Cultivo de la patata, por el señor Mayal, obra premiada. Precio: 2 pesetas.

El aceite de oliva, por el Dr. Bizzarri, traducida y comentada por D. Diego Pequeño. Precio: 3 pesetas.

El cultivo de la remolacha azucarera, por Llorente. Precio: 3 50 pesetas.

Para los que cultivan y acopian trigo, la obra sobre Enfermedades de los trigos que ha publicado el catedrático de Patología vegetal señor Navarro, debe consultarse por los que cultivan y acopian trigo, pues á todos les dá solución para las complicaciones que puedan presentárselas.

A LOS GANADEROS
Ganado lanar. Guía práctica para multiplicación, cría y explotación, por P. Moyano. Precio: 3 pesetas.

El ganado vacuno, por Pizarro, Catedrático de veterinaria de León. Precio: 4 pesetas.

A nuestros suscriptores hacemos el 20 por 100 de rebaja.

El pago es adelantado, y el certificado de cuenta del comprador.

Sección Comercial Mercado de Córdoba

Nota de precios facilitados en la Cámara de Comercio.

Acetate fresco, á 47 reales arroba; trigo duro, fanega á 56; idem blanquillo, á 56; cebada, á 34; habas castellanas, á 61; idem cochinearas, á 61; garbanzos tiernos, de 120 á 170; idem duros, á 90; harina blanca extra, á 20 y 1¼; idem idem corriente, á 19 y 1¼; idem recia acemolada, á 20 y 1¼; idem id. superior, á 20 y 1¼; idem id. corriente, á 20; idem id. tercera, á 18; cabezuela candeal, á 14; salvado, á 12; hoja, á 10; cabezuelo recio, á 12; salvado, á 10; hoja, á 6.

Valores públicos Madrid 20

4 por 100 interior, 81'40.—5 por 100 amortizable, 99 90.—Banco de España, 424'00.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 397'00.—Cheque vista París, 15 60.—Id. Londres, 29'00.

Viuda de Rafael Pineda CISTER, 12.-CÓRDOBA.

Fabricación de Artículos de Oro y Plata.

Esta casa ofrece sus géneros á los precios de fábrica y como especialidad para bodas y regalos.

Cubiertos, hechos á martillo, de plata de ley contrastados; peso 6 onzas; la onza con todos gastos á	4
Cubiertos, hechos á martillo, de plata de ley contrastados; peso 4 onzas; la onza con todos gastos á	4 10
Cubiertos fundidos, de plata de ley contrastados; peso 4 onzas; la onza con todos gastos á	3 80
Cucharitas de plata contrastadas, para café, desde media onza de peso á	1 90
Cuchillos, cabo de plata, para mesa, varios modelos, fabricados por la casa, desde	1 80
Cuchillos, cabo de plata, para postre, varios modelos, fabricados por la casa, desde	1 60

Todos los artículos de esta casa son garantizados, tanto en peso como en calidades. Se compra oro y plata por todo su valor.

Pomada del Dr. Avilés PARA LOS OJOS

De resultado práctico y seguro, confirmado por la experiencia, en la curación de la «orisipela» de los párpados, orzuelos, granulación, úlceras crónicas, inflamaciones, chizando como resolutiva, y en las manchas del globo del ojo.

Puede emplearse en la orisipela de la nariz, de las orejas y de la cabeza y en las herpes costrosas de la cara y de las manos, siempre con buen éxito.

De venta en la Farmacia del Dr. Avilés. Cuesta de Luján, 2, Droguería de la Unión Farmacéutica.—Calle Conde de Cárdenas.—Córdoba

Chocolates de Confianza DE METRIO CABRERA

Proveedor de la Real Casa

Premiados con medalla de PLATA en Córdoba, 1903; de Oro en la Exposición Regional Andaluza, de 1904, y en la Internacional de París de 1904.

Gran diploma de honor y medalla de ORO en la Exposición de París de 1905.

ALFAREROS, NÚM. 11.—POZOBLANCO

NOTA.—Para pedidos en esta capital, D. Francisco Rojano Cerro, Ambrosio de Morales, 20

MANUEL SANCHEZ VERDEJO • DENTISTA •

Gondomar, núm. 9 CORDOBA



Agencia Universal ANUNCIOS

para todos los periódicos de España, Europa y Américas

1.ª de España — Fundada en 1872

ROLDÓS Y COMP.ª

BARCELONA

Publicidad de todas clases
Precios económicos



Au Corsét Français

Elegante corsé recto, verdadera forma Luis XV. Especialidad en corsé faja higiénica. Corsé emperatriz para estómagos padecidos. Corsés con aparatos para todos los defectos. Tirantes para disminuir la espalda. El buen gusto encontrará gran surtido en ricos rasos lioneses lisos, bordados y brochados. Satén, Ninón, Tules, Brillantins, Piel de Francia y Cutis de hilo. Batistas lisas y bordadas. Esta casa tiene los mismos adelantos de las corsetería de París, tanto en géneros como en formas, recibiendo todos los meses nuevos modelos.

Plaza del Angel, 8 (San Hipólito)
CORDOBA

La Estrella Sociedad Anónima de Seguros

Dirección general, Madrid: Tetuan, 17 y 19, y Preciados, 3, principal

CAPITAL PTAS. 10.000.000.—GARANTIA depositada Ptas. 12.000.000

Administradores, depositarios y banqueros: Banco de Cartagena, Banco de Gijón, Banco Asturiano de Industria y Comercio de Oviedo.

Seguros sobre la vida, contra el incendio y marítimos.

Seguros de valores y paquetes.—Rentas vitalicias.

Representante en todas las capitales y pueblos más importantes de España.

Subdirector en las provincias de Córdoba y Granada: Don Antonio Conrotte. Oficina, calle Alfaro número 28, Córdoba.

LA EQUITATIVA

Sociedad de Seguros sobre la Vida

Tiene en vigor registrados en sus libros seguros por más de 1.000.000.000 de dólares, lo que representa más del doble de la cantidad acumulada en plazo igual por cualquiera otra Sociedad del mundo. Su activo asciende á más de 270.000.000 de dólares, que equivale al doble de la cantidad acumulada por cualquiera otra Sociedad del mundo en su cuadragésimo aniversario. El sobrante asciende á más de 60.000.000 de dólares, que es también más del doble de la cantidad acreditada por este concepto por cualquier otra Compañía á fin de su cuadragésimo aniversario

Dirección general para España y Portugal, en el palacio de su propiedad

MADRID—Calles de Sevilla y Alcalá.—MADRID

DELEGADO EN ESTA PROVINCIA

D. Antonio Torrellas y Naval.—Osario, 10
CORDOBA